

Fuera.	Jerez
anterior. 6 15 días.	Un mes. 2 días.
1 15.	Un año. 2250.
Un año.	2250.
ANUNCIOS á precios convencionales.	
Redacción y administración,	
Compás. 2.	

# El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Viernes 13 de Julio de 1894.

NÚM. 11.758.

## El Guadalete.

AL VUELO.

## OTRA PRESIDENCIA

El estudio de las artes, las ciencias y las letras, es un noble régocijo para el alma; la acerada que llora sus desventuras: ha dicho no sé quién; y si no lo ha dicho nadie, lo decimos nosotros ahora; y fundados en este pensamiento los socios del Ateneo gaditano han colgado a D. Cayetano del Toro la presidencia de este centro, para consolar sus amarguras y distraer su aburrida imaginación, turbada por negras ideas desde que le arrebataron el cacicazgo. Es una presidencia más que el buen cacciador sumará á las anteriores, cuyo número ha llegado a ser ya una cantidad inmensurable, si se nos permite la exageración, porque en el mundo entero no hay hombre que haya desempeñado tantas presidencias como el Sr. del Toro, presidente de todo lo presible, aquí... y no sabemos si en el planeta Marte; que tan expresivos quinos dirige á los malaventurados habitantes de la tierra, segun se empeña en de mostrar Camilo Flanmarión.

Como persona de gran talento, como autoridad indiscutible en materias científicas, en clase de sabio, como si dijéramos, D. Cayetano del Toro puede y debe ser un buen presidente del Ateneo, que dé nuevas energías á ese centro literario para hacer algo conveniente y beneficioso. No nos niega el apasionamiento poético y, por ello, hemos de hacer siempre justicia al adversario, en razón directa de sus méritos. Hasta la ocasión presente quizás sea D. Cayetano del Toro el presidente del Ateneo que haya gozado más justa y merecida fama y el hombre de más privilegiada inteligencia que haya ocupado ese puesto. Por eso no es aventurado afirmar que el Sr. del Toro pueda prestar vida mas esplendorosa á esa sociedad decadente cuya utilidad no ha conocido nadie. Podrá conseguir esto D. Cayetano. Creemos que no; y afirmaremos sin escrupulos que no lo conseguirá por las muchas deficiencias de que adolece el Ateneo, y porque los ódios políticos, implacables en nuestras luchas apasionadas, esterilizarán los esfuerzos del ilustre doctor.

He hablado de deficiencias en el Ateneo y joy a explicar en qué consisten, para no dar lugar á vocinas interpretaciones. El Ateneo gaditano es una sociedad anómala, sin vida propia, que ha podido sostenerse gracias á la protección oficial, merced a las subvenciones de la Diputación y del Ayuntamiento y merced también á los grandes sacrificios que ha realizado, alguna persona, cuyo nombre no citamos por no ofender su modestia; y esta falta de vida es originada por la apatía, por el abandono ó por la debilidad de sus individuos, que nunca han hecho nada útil, nada bene-

ficioso, nada que redundara en provecho de la cultura de nuestro pueblo, para merecer siquiera las subvenciones que recibe. Esta falta de actividad injustificada, esta pereza censurable, ha abuyentado del Ateneo á muchísimas personas que en él pudieran realizar algo bueno ó de utilidad, dejando reducido el número de socios á un puñado de hombres que limitaron sus iniciativas á celebrar alguna velada insignificante... con auxilio de escritores y postas que no pertenecían á la Sociedad.

Parerá invierno que en un Ateneo, en un centro de escritores y artistas, no hubiera elementos para celebrar una velada, teniendo necesidad de recurrir á plumas estrafolas, aquí donde los escritores y los poetas abundan como la mala yerba; pero la inviabilidad desaparece teniendo en cuenta que los escritores y los artistas están en el Ateneo gaditano en una minoría desconsoladora, á causa de la perniciosa influencia ejercida por un caciquismo incomprendible, y que la mayor parte de esos escritores no se dedican á las tareas literarias, porque sus ocupaciones no se lo permiten. El Ateneo no es hoy otra cosa que un asilo de media docena de *invalidos*, que han monopolizado la sociedad y que solo van a ese triste templo del arte para distraer sus ojos jugando al tresillo, al dominó y á la brisca.

Por eso hemos dicho, y por eso repito, que el Ateneo gaditano, inútil para todo á pesar de sus subvenciones, no tiene vida, y que D. Cayetano del Toro no podrá darle el vigor que necesita; arrancando á los intrusos, trayéndose á las personas que deben figurar en una corporación científica, artística y literaria, y haciendo algo de provecho que merezca los aplausos de la opinión. Y si, por verdadera casualidad, llega D. Cayetano del Toro a traer al Ateneo la actividad y la vida que necesita ese centro moribundo, ha de trabajar muchísimo y ha de conquistarse muchas enemistades; y aun así no lo conseguirá, porque los ódios políticos de que hablábamos mas arriba, implacables y ciegos, podrían dificultar la existencia del Ateneo, quitando las subvenciones a esta sociedad. Esto no es una suposición ni una sospecha; esto puede ser muy probable porque han llegado á nosotros rumores persistentes, velados por la prudencia, de maquinaciones preparadas con ese objeto. Y véase por dónde, si esto llegara á cumplirse, D. Cayetano del Toro llegaría á ser el verdugo del Ateneo, cumpliendo las leyes impuestas de su negro destino.

Prescindiendo de esas gravísimas dificultades, hay que contar también con las rarezas y con las intemperancias del carácter dominante y altivo de D. Cayetano del Toro, que serán seguramente ruinosas para la vida del Ateneo y causas de su próxima disolución. Es lo que dicen todos: donde quiera que D. Cayetano llevó sus influencias produjo la desorganización, y esa puebla presidencia que le cuelgan al cacique en desgracia ha de ser fatídica pa-

ra la Sociedad que le elige. Nosotros nos contentamos con parodiar la famosa frase de Tallyrand, diciendo que la elección del Sr. del Toro para ese puesto es el principio del fin del Ateneo.

Y terminamos este artículo, enviando un aplauso sincero á los socios del Ateneo por la elección de D. Cayetano del Toro, aunque parezca ilógico á primera vista, no siendo en realidad... Tributamos ese aplauso por haber elegido á un hombre de gran valía y por haber realizado la obra de misericordia de consolar al triste, proporcionando con la presidencia del Ateneo al fluido cacique un medio inocente para consolar las amarguras que le produce el ostracismo político.

SILVIO.  
Cádiz 11 de Julio de 1894.

## LA NUEVA TARIFA NORTE-AMERICANA.

por el Senado de los Estados Unidos ha sido aprobada hace pocos días, después de una acalorada discusión y por una mayoría de 5 votos, la tarifa de Aduanas que ha de comenzar á regir inmediatamente en aquel país.

Los productos agrícolas, en su mayoría, resultan perjudicados comparativamente con los derechos que devengaban bajo la ley de Mac Kinley. Hé aquí la tarifa aplicable á los vinos, frutas y demás productos que por ser de España objeto de exportación al Norte de América, puede ofrecer interés á nuestros agricultores y comerciantes:

Vinos en cascotes ó otro cualquier recipiente que no sea botella de vidrio ó de barro, siendo de fuerza alcohólica de 14 grados como máximum, abonarán 30 centavos por galón y 50 centavos por igual medida si la riqueza alcohólica excede de 14 grados.

Vino embotellado, en caja de 12 botellas, de cabida mayor de una pinta y menor de un cuarto de cada una, ó bien cajas de 24 botellas, de una pinta de capacidad, devengarán 1 dólar y 60 centavos cada caja. Si las botellas exceden de la cabida indicada, se pagará una adición de 5 centavos por cada pinta ó fracción de éstas.

Las cajas que contengan menos de 12 botellas abonarán el mismo derecho que si tuvieran dicho número. Todos los vinos que tengan más de 24 por 100 de alcohol se considerarán por la aduana como de espíritus y devengarán los derechos correspondientes á éstos.

Aguardientes y espíritus fabricados ó destilados, procedentes de granos ó otro material, 1 dólar 80 centavos por cada galón de prueba.

Uvas, 20 por 100 del valor que se declare en factura consular.

Ciruelas, higos, pasas y corintas, centavo y medio por libra.

Frutos conservados en azúcar, almíbar, melaza ó aguardiente, 30 por 100 de su valor, según factura consular.

Frutos conservados en su propio jugo, 20 por 100 *ad valorem*.

Almendra en pepita 5 centavos y en cáscara 3 centavos por libra.

Nueces y avellanas mondadas 4 centavos y sin mondar 2 centavos por libra.

Arroz mondado, limpio, centavo y medio por libra; arroz sin mondar ó libre de la envoltura exterior, pero conservando la cutícula interna, un centavo por libra. Harina de arroz ó arroz triturado que pueda atravesar el cedazo núm. 12, un cuarto de centavo por

libra. Arroz con la cáscara externa, tres cuartos de centavo por libra.

Naranjas, limones y limas, en bultos, 8 centavos por pie cúbico de capacidad; á granel, dollar y medio por millar de frutos. Además un derecho adicional de 30 por 100 sobre el valor de las cajas ó barriles en que estén empaquetadas.

Aceitunas verdes ó preparadas, 20 por 100 de su valor, según factura expedida por el cónsul.

Aceite de oliva, de mesa, 35 centavos por galón (4,54 litros).

Muy jóven logró poseer una fortuna cuantiosa y hacerse personaje político.

Deseoso de conocer Europa y con afán de gozar las enormes reatas que tenía, pidió y obtuvo la plenipotencia de su país en Francia.

Llegó á París inmensamente rico, joven, listo, de gallarda presencia; no hay para qué decir cuántos placeres hallaría en su camino.

Vivió como un príncipe, llamando la atención por sus enormes gastos, cosa bien difícil en una capital donde tantas fortunas se derrochan. Refiérense de él dispendios extraordinarios.

Gustóle un día el caballo que montaba en el Bois de Boulogne un *sportman*, y entabió con él el siguiente diálogo:

— Vendéis el caballo?

— No, señor.

— Y si os lo pagaran muy bien?

— Sería preciso que el caprichoso pagara muy caro el antojo.

— Ponedle precio.

— Seis mil francos.

— Si os apeais en el acto, trato hecho.

Y con efecto, instantes después el Sr. Arce cabalgaba en el hermoso troton.

Un periódico francés, *Le Gaulois*, dice: «El Sr. Arce, asesinado recientemente por los insurrectos de Bolivia, era muy conocido en París por su fastuoso modo de vivir.

Gastaba como si su moneda fuese agua, y le perteneciese el mar. Ni contaba ni media.

Paseando por los Campos Eiseos vió un lindo hotel. Acercóse al portero, preguntó si se vendía la finca, y como en efecto estaba de venta, dijo:

— ¿Cuánto vale?

— Dos millones de francos, pero puede que rebaje algo.

El Sr. Arce sacó un cheque é hizo ademán de entregárselo al portero.

Este, creyendo que no podía él hacer por sí negocio de tal magnitud, rechazó el cheque del Banco y dió al Sr. Arce las señas del notario que tenía los títulos del palacio.

No hay para qué apuntar que en otros países no menos caros que los hoteles y los caballos, despifarró el Sr. Arce muchos millones.

Cansado de esta vida, que á pesar de lo fastuosa le parecía monótona, volvió á su patria y dedicóse con afán á la política.

La suerte mostróse siempre tan afecta al Sr. Arce, que al poco tiempo fué presidente de la república.

No le abandonó un solo instante la fortuna; mi buena estrella—decía á menudo—no tiene Waterloo.

¡Qué gran error!

Llegó un día en que densa nube ocultó su estrella.

El Sr. Arce ha muerto cosido á puñaladas por los insurrectos bolivianos, según anunció el telegrafo días pasados.

## La nitramita

Moderado en sus ideas, conservador como Perier, el hombre de la calle es una de las mayores garantías que el orden social tiene en Francia.

De sus antiguas luchas con la adversa suerte no guarda ódios ni amarguras; solo cierta melancolia.

Los que le conocen advierten en él y su falta de salud lo denota—un cansancio sencillo, propio de quien ha dejado en el camino muchas alegrías de la juventud.

## VIDA ALEGRE Y MUERTE TRISTE.

El Sr. Arce, presidente que fué de la república de Bolivia, nació en cuna modesta, y merced á sus condiciones excepcionales de valor y de talento abrió rápidamente paso en la accidentada política de su país.

[ 101 ]

bó la frase, porque un disparo aislado le hizo víctima de aquella infame mujer cuyo exterminio tenemos jurado.

Petrita, pálida como un muerto, con los ojos centelleantes de terror, y cuya frente y manos bañadas un sudor helado, hubiera podido servir de modelo para una estatua del Espanto.

También á mí, continuó Fermín, me tocó el lote fatal: sentí en el pecho un ligero golpe como un pelotazo, una nube negra nubló mi vista y no sé lo que fué de mí.

— ¿Qué uniforme llevabas, Fermín mío? — exclamó Petrita balbuciente y con los ojos llenos de lágrimas.

— ¡Tómate! el de mi cuerpo, pelliza blanca y pantalón azul con franja de oro.

— Montabas un caballo negro, con lucero y cordón corrido?

— Justamente. Ali, el caballo de mi padre.

Petrita dio un gemido de dolor, que erizó los cabellos de Fermín; miró á este con tan intensa expresión de pena, que el joven tembló convulsivamente. Petrita se levantó con arrebatado y cayó de rodillas á los pies de Fermín, exclamando, con voz entrecortada por angustiosos sollozos:

— Perdón, Fermín mío, perdón; yo fui la que te hirió, yo era la cantinera del regimiento de S...

Como si se hubiera presentado ante su vista terrible serpiente boa dispuesta á devorarle, Fermín dió un salto hacia atrás. Una mezcla de repugnancia y terror embargó su corazón, y sin darse cuenta del sentimiento que le dominaba, se quedó estático de sorpresa y de espanto al oír aquella inesperada confesión.

Entre tanto, Petrita humillaba hasta el suelo su rostro bañado en ardientes lágrimas, y repetía su demanda de perdón entre dolorosos lamentos. Petrita, de rodillas, se adelantó hacia Fermín, cuyos pies abrazó con nervioso frenesi, gritando en el paroxismo de su dolor:

— ¡Véngate de mí! ¡Mátame, Fermín; pero que oiga yo tu voz de perdón y morire resignada!

[ 100 ]

tentó destrozados mis escuadrones, lo que me hacía arder la sangre en las venas. Yo ya no veía de coraje: un velo rojo envolvía mi vista y sólo ansiaba el momento de clavar mi espada en el pecho de aquellos hombres y embriagarme con el vapor caliente de su sangre.

Al lanzarnos á la tercera carga grité á mis hombres: ¡A morir todos! ¡Ó ellos ó nosotros! Clavamos las espuelas con indecible energía y nos arrojamos á la pelea con la deliberada decisión de morir matando.

— ¡No lo logramos! Las mortíferas descargas de los isabelinos nos desorganizaron, y cuando quise recojer mis dispersos lanceros vi que en nuestro apoyo había bajado al valle toda nuestra infantería, con la cual en confusión masa nos vimos interpolados y unidos en el deseo común de batir aquellas dos compañías, empezando entonces un fuego terrible, un verdadero duelo á muerte.

El narrador sintió que entre sus manos temblaba la de Petrita, y gozoso por aquella muda demostración de afecto continuó su relato embebido en el vivísimo recuerdo de aquella sangrienta jornada.

— El que dos ejércitos se batan y uno sea derrotado, es lo común y corriente en la guerra; pero Petrita, lo asombró en el valle de C. es lo que supimos más tarde, por el testimonio de los prisioneros que nos hicieron y de nuestros heridos que quedaron en el campo de batalla. Lo que parece increíble y sin embargo es positivo, es que aquellas dos compañías avanzaron hacia nosotros y se batieron tan heroicamente por salvar la vida de su

efectos de una bala de fusil Remington á treinta pasos, y los de una explosión próxima de dinamita ó de nitrámite; es decir, que los accidentes producidos por explosiones involuntarias, son absolutamente imposibles en el manejo de este explosivo, poco conocido hasta ahora en España, de donde se deducen sus ventajas inmensas sobre la dinamita.

En cuanto á la fuerza expansiva de la nitrámite, el resultado de las pruebas fue también excelente.

El explosivo produjo la destrucción de vigas de madera, troneras, blindajes, carriles de hierro de gran espesor y la voladura de una fragata pedrera, con una carga colosal.

Para todas estas pruebas se adoptaron grandes precauciones, porque gruesos trozos de madera, piedra y hierro iban disparados á algunos hectómetros de distancia.

Representantes del ministerio de la Guerra y de distintos centros militares y civiles, y de la prensa política y profesional, presenciaron estas pruebas oficiales, y encoraron la notable dirección del señor Marzá y el acierto con que las había preparado el Consejo de «La Nitrámite» Sociedad española de pólvoras de seguridad, allí representada por su vicepresidente D. Teófilo Bénard, y los consejeros don José Alonso Colmenares y D. Genaro Alas.

## DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro corresponsal)

Jueves 12.

### Licencia.

Se ha concedido un mes de licencia al Alcalde de Chiclana Sr. Galindo.

De la presidencia del Ayuntamiento se ha encargado el primer teniente D. José Guardias.

### Maestro.

Los vecinos de Benamahoma, en instancia que dirijen al Gobernador, reclaman contra la conducta del Maestro D. Federico Noeas.

### La filoxera.

Ha quedado constituida la Junta de defensa en Alcalá del Valle por los Sres. Alcalde, D. Juan Gavilán Martínez, D. Juan Sánchez Sánchez, D. Miguel Pérez Rodríguez y D. Rafael Galistán.

**Grazalema.**—D. José Gutierrez, D. Gregorio Pemar, D. Mariano Raiz, D. Rodrigo de Pemar, D. Fernando Rodríguez, don Francisco Peralta, D. José Virués, don Joaquín Ruiz y D. Cristóbal Franco.

**Zahara.**—D. José Acevedo Vázquez, don Pedro Tepete de los Ríos, D. Diego Galindo Amado, D. Joaquín Pérez Moreno, D. José Cortés Sarmiento, D. Francisco Fernández Salguero, y D. José Acebedo Acuña.

### Servicio.

En Puerto-Serrano ha sido detenido un sujeto, por heridas inferidas con un bastón á un convencido suyo.

### Triste hallazgo.

En Ubrique ha sido encontrado el cadáver de un hombre en el sitio llamado «Dehesa de la Fantasma», término de Jerez, y próximo al camino que conduce desde aquella villa á Jimena.

Supone la Guardia civil que estando durmiendo le acometió alguna enfermedad que le produjo la muerte, pues no presenta golpes ni heridas.

Su porte es de contrabandista. No ha sido identificado.

### Incendio.

En Bornos, en la finca «La Cepeda», produjose un fuego, que duró dos horas, siendo casual.

### Captura de ladrones.

La Guardia civil ha prestado un buen servicio capturando en Paterna á los autores del robo en cuadrilla en el sitio «Monte Abajo», en la noche del 14 de Julio de 1892, término de Alcalá de los Gazules, en la casa del guarda-jurado D. Juan Sanchez.

Consistió el robo en 1.000 pesetas, armas y efectos: dejaron maniatados á un anciano, una mujer y una niña.

Había estado en la oscuridad el robo, hasta que noches pasadas la Guardia civil en el sitio «Almerique» al interrogar á un sujeto, declaró este autor, deslatando á sus compañeros con nombres y señas.

Añadió que todos unidos formaron la cuadrilla que merodeó el año pasado por el término de Alcalá y pinares de Puerto Real cometiendo diversas fechorías y atentados.

### Restos.

Se ha concedido autorización á D. Juan de la Torre y Parrado para trasladar los restos mortales de D. Pedro Martínez Freyre desde el Cementerio Católico de San Fernando al de Santiago (Coruña).

## Gacetillas.

### CORRESPONDAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

## INTERESANTE

En la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez á los enfermos de hembras (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha llamado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Este demuestra la actividad que despliega la referida Sociedad para atender debidamente á los que á ella se suscriben.

**Etemerides.**

1823.—Los franceses toman á Lorca.

1874.—Tentativa de asesinato en Kins-

singen contra el príncipe de Bismarck.

**Llamamos la atención de** nuestros lectores sobre la siguiente circular que nos dirige el Sr. Vice-Cónsul de Rusia, referente á la Exposición que ha de celebrarse en San Petersburgo, de frutas y productos de ellas:

«Sr. Director de EL GUADALTE.

Tengo el honor de participar a Vd. que seguir comunicación del Consulado Imperial de Rusia a este Vice-Consulado, la Sociedad del Cultivo de Frutas de Rusia bajo el patrocinio del Presidente Honorario S. A. Imperial el Gran Duque Nicolas Mihailovich, ha organizado un Congreso Pomológico y Exposición Internacional de frutas del tiempo y secas, así como los de rívalos de las mismas (entre los cuales se comprenden los vinos y demás productos de la uva) que tendrá lugar el próximo otoño en San Petersburgo.

Jerez, por su cuantiosa producción vinícola y por el gran interés que tiene en el negocio de vinos (parte de los cuales son exportados á Rusia) esta llamada a figurar en el referido Certamen.

Para gobierno de los interesados se advierte que las adhesiones serán admitidas hasta el 13 del próximo Septiembre y los lotes destinados á figurar en la misma hasta el 20 del referido mes.

Para facilidad de los señores expositores, Cadiz cuenta hoy con una línea directa de vapores rusos por los cuales pueden embarcarse las mercancías en todo el mes corriente y el próximo Agosto.

Para más extensos detalles sobre esta Exposición pueden dirigirse los interesados a este Vice-Consulado de Rusia donde se serán facilitados.

Considerando que puede ser de utilidad local el objeto de esta Exposición y usted debe estar interesado en todo lo que se refiere á la prosperidad de la producción de esta región, no he dudado en dirijirme á Vd., suplicando preste toda su cooperación para la mayor propaganda y mejores resultados del objeto perseguido.

Dios guarde á Vd., muchos años.

Jerez 11 de Julio, 1894.—El Gerente del Vice-Consulado de Rusia, Vicente Romero y Corona.

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Y

Nuevo Establecimiento de Tejidos y Taller de Sastrería  
DE  
**ANDRÉS SERRANO,**  
Plaza de la Yerba, 3.—Teléfono 85.  
ARTÍCULOS DEL DÍA  
PARA SEÑORAS

Crespones hilo para trajes, alta novedad, á 6 rs. vara.  
Muselinas India, colores, á 0'80, 1 1/2, 2, 2 1/2, 3 y 4 reales vara.  
Piques y nipers, colores, á 6, 8, 10 y 12 reales vara.  
Vuelas con seda y granadinas negras y colores, desde 2 reales vara.  
Bajetas azul marino, para bañadores, desde 4 reales, 5/4 ancho.  
Sábanas rizo, para baños, de 36 reales á 25.  
**PARA CABALLEROS**  
Chalecos fajines gran novedad en hilo y seda, á 12 1/2 y 25 pesetas.  
Ternos de ricos estambres, con hechura esmerada, des de 50 pesetas. Ternos de dril lisos y esterillas, á 25, 30, 35 y 40 pesetas.  
Gran surtido: Sedas crudas, Pañuelos, Calcetines hilo.

Novedades en tejidos para señoras y caballeros  
**GALVEZ Y REAL**

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Ocasión excepcional sólo por este mes!

Esta casa venderá todos los géneros que constituyen sus grandiosos surtidos, á precios que asombrarán por lo económico. Recomendamos á todo el que tenga que comprar algo para esta estación, no deje de visitar esta casa, pues con ello consigue un 50 por 100 de economía.

VENTAS AL CONTADO

**Dionisio García Pelayo**

Larga, núm. 9.

**FIN DE TEMPORADA**

Deseando esta casa vender cuanto antes los grandes surtidos que tiene de la presente estación, ha resuelto realizar todas sus existencias un 50 p<sup>o</sup> menos de su valor. Gran depósito de pañuelos crespon de la China, bordados, lisos y adamascados, desde 80 reales uno.

Se dispone de sastre que hace ternos á medida, con urgencia, esmero y baratura.

Precio fijo.—Ventas al contado.

## Anuncios de interés.

**ALMONEDA.** — De diez á doce de la mañana, y por el tiempo de cuatro días, se hace una de lámparas de petróleo y aceite de oliva y otros objetos, en la calle del Porvenir núm. 30, principal.

**En casa que no es de**  
pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoritas con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

**Monte de Piedad**

EL JUEVES

9 de AGOSTO de 1894, de doce á tres de la tarde, se rendirán en subasta pública las ropas y demás efectos procedentes de los empleos del mes de NOVIEMBRE de 1893, desde el número 32.919 al 35.267 de la Central, 20.561 al 22.548 de la Sucursal,

si antes ó en el acto no las redimen sus dueños continuando la subasta el día siguiente y las mismas horas, si en el primero no quedase terminada.

Jerez 12 de Julio de 1894.—El Director General interino, J. M. PEREZ LARA.

**JOYERIA Y OPTICA**

DE ANGEL SOLÍS.

Se traslada, Larga, núm. 16, el 24 del corriente.

**SE VENDE una partida**

de botas, medias y cuartas vacías de cognac de origen francés.

Darán razón en el escritorio de la calle Pozo Olivar, núm. 16.

**Subasta voluntaria.**

Cinco aranzadas de viña con casa, pozo, lagar nuevo, husillo de hierro y enseres para su servicio, y ocho aranzadas de tierra calma, con algunos árboles frutales de varias clases, formando ambas suertes un solo predio, situado en el pago de este término nombrado Sierra de San Cristóbal, se subasta.

El acto tendrá lugar el día 30 de los corrientes, á las doce de su mañana, en la Notaría de D. José Pongilioni y Carrascal, calle de San Agustín núm. 9, en donde se encuentra la agencia de condiciones.

Jerez 10 de Julio de 1894.

**Subasta extrajudicial.**

La d<sup>a</sup> una bodega situada en los terrenos de la Huerta Pintada, extramuros de esta ciudad, por el tipo á la de 25.000 pesetas. El remate se verificará el día 20 de julio próximo, á la una de la tarde, en el Estudio del Notario D. Ramón Esteve y López, calle Larga núm. 32, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de la finca.

**ESPECIALIDAD**

de esta casa es la camisería y siempre tiene un completo surtido en tejidos blancos y de colores para la confección.

**BAZAR - GONZALVEZ**

ALGARVE, 8—TELÉFONO, 165.

SE HAN RECIBIDO

LAS HORQUILLAS

REGENTE.

**Graneros.**

En la plaza de Vargas núm. 5, se alquilan juntas ó por separado, varios almacenes de distintas cabidas.—Darán razón: Escritorio A. R. Valdés, Pozo Olivar, 16.

**Graneros. — Se arriendan**

varios almacenes en la calle Colón núm. 7.—Informarán en la misma calle número 3.

**Cerería de San José**

Eneuraria de la Hermandad de Ntra. Sra. del Carmen

Plaza de la Yerba, 6.

Esta Agencia de la Hermandad del Carmen presta sus servicios á toda hora del día y de la noche con prontitud y esmero, contando para ello con los aparatos necesarios para servir las casas mortuorias, desde la más suntuosa á la más modesta, como igual en los entierros.

Cuenta además con cajas metálicas de todos precios y medidas, cajas de zinc y madera para adulto, desde 45 rs., así como para párculos des de 14 rs. forma corriente y las de batea desde 100 rs.

En dicho establecimiento se expende la cera en velas de primera, á 9 reales libra de 460 gramos; se alquilan cirios para sacramentaciones á 8 reales libra consumida, como también lo hay para los entierros al precio de 7 reales libra.

Hay un variado surtido en rosarios, medallas, crucifijos, santos de bronces, chinas y pasta; cordones, coronas de flores y esmaltes des de 3 reales, cera vegetal en velas de todo peso y tamaños á 3 1/2 reales libra; bujías estásicas des de 3 reales, y la de 460 gramos á 4'80.

**Francisco Diez**

MEDICO CIRUJANO

POR-VERA, 9.

CONSULTA DIARIA DE 1 A 2

Gratis los lunes, miércoles y viernes.

## Compañía Jerezana

DE ELECTRICIDAD.

NUEVAS TARIFAS DE PRECIOS Y CONDICIONES PARA LA INSTALACION Y SUMINISTRO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO.

Las instalaciones que desde esta fecha se soliciten, podrán hacerse en venta ó en arrendamiento.

EN VENTA AL CONTADO.

Con 5 p<sup>o</sup> de descuento siendo el precio de la instalación de cada lámpara hasta tres el de . . . . . Ptas. 25 y de 4 en adelante. . . . .

EN VENTA A PLAZO.

El abonado puede verificar el pago de la instalación en 12 ó 24 mensualidades á razón de pesetas 1'75 ó pesetas 1, respectivamente, por cada lámpara, siendo condición precisa haga consumo de fluido durante el plazo que elija para su pago y entendiéndose que la instalación será de la propiedad de la Compañía, mientras su total importe no esté satisfecho, pudiendo retirarla de la finca ó local donde estuviese establecida cuando se le dejen de pagar dos mensualidades.

EN ARRENDAMIENTO.

Estas instalaciones se harán en dos formas:

1<sup>a</sup>—Comprometiéndose el abonado por un año á utilizar á diario todas las lámparas que instale. En este caso abonará pesetas 0'25 mensuales por el arrendamiento de cada una y por consumo con arreglo á la siguiente tarifa:

Por lámpara de 5 bujías Ptas. 3'50
» 10 » 5
» 16 » 7'50
» 25 » 11'50
» 32 » 15
» 50 » 22
» 100 » 43

La Compañía se reserva el derecho de instalar por su cuenta contadores en estas instalaciones para la comprobación del uso ó abuso que se haga del fluido.

Si un mes antes de la terminación del año no se dan aviso en contrario por escrito se considerará este arrendamiento prorrogado por un año más.

No podrán optar por esta tarifa de consumo los establecimientos, industrias, casinos ó círculos de recreo, cuyo alumbrado se prolongue más allá de las horas usuales, pero la Compañía les instalará en arrendamiento y por el expresado tipo de pesetas 0'25 lámpara y mes, suministrándole corriente á un tanto añadido convencional.

2<sup>a</sup>—También por un año y sin compromiso por parte del abonado de utilizar simultáneamente todas las lámparas instaladas.

En este caso el abonado pagará pesetas 0'50 por lámpara y mes, pesetas 2'50 men sales por el contador y el consumo que verifique al precio establecido de pesetas 0'10 los 100 watts-horas (equivalente al de una lámpara de 16 bujías ardiente durante dos horas).

La Compañía no instalará por este sistema ni menos de 4 lámparas, ni más de 10, á excepción de aquellos casos en que el abonado garantice un consumo mínimo de dos horas por cada lámpara instalada, que se cobrará por mensualidades y se liquidará al finalizar el año de arrendamiento.

NOTAS.—Los desperfectos que se causen en las instalaciones por culpa del abonado, serán subsanados de cuenta de éste, así como la reposición de las lámparas.

Tulipas, interruptores, contactos, aparatos y su montaje, se pagarán al contado en cualquier caso e independientemente de la instalación.

No debiendo el abonado cambiar la intensidad lumínica de sus lámparas sin previo aviso de la Compañía, ésta prenderá todas aquellas cuyo consumo no esté sujeto al régimen de contador.

Jerez 16 de Mayo de 1894.—El SECRE-

TARIO, Pedro Simó.

## El espacioso

piso principal de la casa núm. 7, Alameda de Cristina, SE ALQUILA. En la misma casa darán razón.

**Bodega. — Se arrienda**

una de 68 buts de asiento en la calle Luis Pérez, núm. 28.—Larga, 30, darán razón.

**COKE Y CARBONCILLA**

á 2 pesetas los 50 kilos

LLEVADO Á DOMICILIO

Por toneladas á 30 ptas. en la Estación sobre vagón.

Aviso:

CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Y PEDRO ALONSO 8.

## GRANEROS.

Se alquila uno en la calle Idolos, otro en la calle Ponce, y dos en el antiguo convento de Santo Domingo.

Darán razón en la calle Ponce núm. 12, bodega.

## El médico

D. José Blanco y Garcia, ha trasladado su domicilio á la casa núm. 27, de la calle de Francos. Consultas de una á cuatro.

**BODEGA.—Se arrienda**

la situada en el número 5 de la calle Jardillo. Del precio y condiciones informarán en las oficinas del Monte de Piedad.

## GRANEROS

Se alquian varios en el ex-convento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 31, darán razón.

## DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

D. Toribio Revilla San Millán, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Q. ue en cumplimiento á lo prevenido en el art. 67 de la Ley Municipal vigente, queda expuesto al público en el negociado respectivo de la Secretaría Municipal, el estado demostrativo de la formación de secciones en que se han dividido los señores contribuyentes para componer en unión del Excmo. Ayuntamiento la Junta Municipal que ha de funcionar durante el presente año económico.

Las reclamaciones para ante la Excm. Diputación Provincial podrán interponerse por conducto de esta Alcaldía dentro del término de ocho días, contados desde la publicación del presente edicto en los periódicos de la localidad.

Jerez de la Frontera 12 de Julio de 1894 — Toribio Revilla.

## Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—RR. Minimas.

MANANA.—Dicha iglesia.

MANANA.—San Anacleto, p. y mr.

MANANA.—San Buenaventura, ob. y dr. y Santa Adela, fra.

## CAPILLA DE LA YEDRA

Hoy Viernes se dará principio en la Capilla del Santo Cristo de la Yedra, después del toque de oraciones, á una devota novena á la Soberana Emperatriz de la Gloria con el título de María Santísima del Carmen, terminando todas las noches con las canciones propias de esta devoción.

El lunes 16, fiesta de Ntra. Sra. del Carmen, habrá Misa cantada á las siete de la mañana.

## IGLESIA DE LAS AGUSTINAS

El Sábado 14 del corriente, á las doce de la mañana, se practicarán los piadosos ejercicios á Ntra. Señora del Sagrado Corazón de Jesús. Esos ejercicios, como así mismo la Santa Misa, se aplicarán por el eterno descanso de la hermana difunta Sor María Asunción Aparicio, (q. s. g. g.). Concluyéndose con letanías salve y responso. Se suplica la asistencia.

## PENA DE MUERTE.—CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS AÑOS DE PRESIDIO.

Madrid 12, 2'55 madrugada.

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## Exposición especial de todo el surtido de Primavera y Verano en telas y confecciones.

### A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS.

### LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores,

Y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA TEJER, REUNIDOS

CATÁLOGOS ILUSTRADOS GRATIS

19, ALGARVE, 19.

CATÁLOGOS ILUSTRADOS

### HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día.

para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.

182

Nodrizas que se pagan de este capítulo.

25

Transeutes socios.

3

### LOURDES

AYER.

HOY.

### MAÑANA.

POR DANIEL BARBÉ

Con una carta laudatoria que al autor dirige Monseñor de Rovery de Cabrières, Obispo de Montpellier.

DOCE ACUARELAS DE HOFFBAUER

### EDICIÓN ESPAÑOLA.

con licencia de la Autoridad Eclesiástica; traducción de D. Rafael Pijoan, Presbítero, Predicador Apostólico, Predicador y Capellán de Honor de S. M.; precedida de una recomendación del Ilmo. Sr. D. Jaime Cardona, Obispo de Sión, Procapellán mayor de S. M. y Provisorio General Castrense.

Véndese al precio de 3·50 pesetas en las librerías Larga, 33; Génova, Larga, 14, y Montero, Larga, 75.

TODOS LOS LUNES

á las cuatro de la tarde.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Málaga, admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUJAS Y VIVENCIAS

á las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES

á las cuatro de la tarde.

Amiten carga y pasajeros.

Consignatario en Cádiz, Murguia, 19, José de la Viesca.

ALMANAQUE.

a las 12 del día.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

EN LAS 24 HORAS.

DIA 11 DE JULIO.

Tensión del vapor de agua

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Estado hidrográfico

Enfermos existentes en el día anterior.

Presión barométrica á 0 grados

Entrada en el día de la fecha.

Sonora. Sol.

Total.

m. m.

Baja por curados.

7.9 25.1 757.39 6.4

Idem por fallecidos.

m. m.

Existencia que queda.

m. m.

CEMENTERIO.

m. m.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2—Mujeres, 0

m. m.

—Niños, 0—Niñas, 0—Total, 2.

m. m.

CARCEL.

m. m.

Presos existentes del día anterior.

m. m.

Entrados en el día de la fecha.

m. m.

Total.

m. m.

Han salido.

m. m.

Quedan.

m. m.

86

m. m.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

m. m.

DIA 12 DE JULIO.

m. m.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

m. m.

Enfermos existentes en el día anterior.

m. m.

Entrada en el día de la fecha.

m. m.

Total.

m. m.

Han salido.

m. m.

Quedan.

m. m.

86

m. m.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

m. m.

DIA 13 DE JULIO.

m. m.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

m. m.

Enfermos existentes en el día anterior.

m. m.

Entrada en el día de la fecha.

m. m.

Total.

m. m.

Han salido.

m. m.

Quedan.

m. m.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

m. m.

DIA 14 DE JULIO.

m. m.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

m. m.

Enfermos existentes en el día anterior.

m. m.

Entrada en el día de la fecha.

m. m.

Total.

m. m.

Han salido.

m. m.

Quedan.

m. m.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

m. m.

DIA 15 DE JULIO.

m. m.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

m. m.

Enfermos existentes en el día anterior.

m. m.

Entrada en el día de la fecha.

m. m.

Total.

m. m.

Han salido.

m. m.

Quedan.

m. m.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

m. m.

DIA 16 DE JULIO.

m. m.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

m. m.

Enfermos existentes en el día anterior.

m. m.

Entrada en el día de la fecha.

m. m.

Total.

m. m.

Han salido.

m. m.

Quedan.

m. m.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

m. m.

DIA 17 DE JULIO.

m. m.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

m. m.

Enfermos existentes en el día anterior.

m. m.

Entrada en el día de la fecha.

m. m.

Total.

m. m.

Han salido.

m. m.

Quedan.

m. m.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

m. m.

DIA 18 DE JULIO.

m. m.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

m. m.

Enfermos existentes en el día anterior.

m. m.

Entrada en el día de la fecha.

m. m.

Total.

m. m.

Han salido.

m. m.

Quedan.

m. m.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

m. m.

DIA 19 DE JULIO.

m. m.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

m. m.

Enfermos existentes en el día anterior.

m. m.

Entrada en el día de la fecha.

m. m.

Total.

m. m.

Han salido.

m. m.